



DECRETO Nº 0915/25

San Martín de los Andes, 31 MAR 2025

VISTO:

El EX-2025-00003670 - MUNIANDES-AMES#SG

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Decreto Nº 761 de fecha 12 de marzo de 2025 se efectuó el llamado a Concurso de Precios Nº 02 /2025 con fecha de apertura de sobres propuestas el día 21 de marzo de 2025, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que, del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de un (1) sobre oferta correspondiente a las empresa: TRANSERVICE NEUQUEN SRL

Que, con fecha 26 de marzo de 2025, la Comisión de Análisis de Ofertas y Pre adjudicación procedió a evaluar las propuesta de la empresa, verificando que cumple con lo requerido por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Que, por todo lo expuesto y considerando los intereses municipales, la Comisión sugiere: **Adjudicar el Concurso de Precios Nº 02/2025** a la firma **Transervice Neuquén S.R.L.** CUIT 30-70944921-0 por un monto total de pesos veintiocho millones trescientos diez mil con 00/100 (\$28.310.000), correspondiente a la adquisición de 149 m³ de H-25 destinados a bacheos en el ejido municipal.

Que, se cuenta con los fondos suficientes para afrontar los gastos que ocasione la compra mencionada precedentemente.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: ADJUDÍCASE el CONCURSO DE PRECIOS Nº 02/2025 para la adquisición de 149 m³ de Hormigón H-25 con destino a "bacheos en el ejido municipal" a la firma **"TRANSERVICE NEUQUÉN S.R.L. - CUIT Nº 30-70944921-0"** por un monto total de pesos veintiocho millones trescientos diez mil con 00/100 (\$28.310.000).-

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MP. C. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes